



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-358034

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-00358034, por el que la Secretaria Académica de la Facultad, arquitecta María Marta MARICONDE, eleva la propuesta de **DIPLOMATURA EN PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL PARA OBRAS,**

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica FAUD eleva el proyecto de DIPLOMATURA EN PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL PARA OBRAS, en el marco de la RHCS-2021-206-E-UNC-REC, presentada por el Profesor arquitecto Santiago Martín BECERRA, para ser implementada desde la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que considerando las observaciones del Área Jurídico Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos, se rectificó lo señalado en relación a los objetivos, las definiciones metodológicas y las propuestas de evaluación.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la **DIPLOMATURA EN PRESENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL PARA OBRAS.**

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A

VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.